

Guatemala, 30 de junio de 2019.

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-46-2019, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 30 de junio del 2019, las que se detallan a continuación:

- **Brindar asesoría legal en los procesos de diálogo con comunidades donde se realice consulta comunitaria:**

Se proporcionó asesoría legal en la elaboración del acta administrativa faccionada durante la reunión llevada a cabo en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, en relación al Proyecto de Generación Hidroeléctrica Central Rocja Pontila. En la reunión referida participaron representantes de instituciones estatales, representantes de las comunidades que se ubican en el área de influencia del proyecto y representantes de la entidad Proyecto de Desarrollo Integral Pontila S. A.

- **Brindar asesoría en materia de su profesión en cuanto a documentos e informes que se elaboren dentro de los procesos de consulta comunitaria:**

Se asesoró en la elaboración de los documentos requeridos para la reunión de pre-consulta llevada a cabo en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, en relación al Proyecto de Generación Hidroeléctrica Central Rocja Pontila.

- Brindar asesoría en la evaluación de los documentos generados por los equipos de diálogo comunitario y verificar la legalidad, pertinencia y objetividad de los acuerdos alcanzados entre Estado, Empresa y Comunidades:

Se asesoró en la revisión del informe generado por el equipo de diálogo encargado de desarrollar la reunión de pre-consulta llevada a cabo en el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, en relación al Proyecto de Generación Hidroeléctrica Central Rocja Pontila.

Atentamente,



Licda. Dayana Anayancy Rivas Leiva
DPI No. 2460 18194 1909

Aprobado



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas